

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
UNIÓN, 54, ENTRESUELO, 2.

Miércoles 16 de Marzo de 1904

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Tarragona 1'50 pesetas al mes.—
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto
10 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-
cios convencionales.—**Paga adelantado.**

N.º 160

Se ruega al público visite nuestras
Sucursales para examinar
los bordados de todos estilos:
encajes reales, matices, punto varánico,
etc., ejecutados con la máquina
Doméstica **BOBINA CENTRAL**,
la misma que se emplea universal-
mente para las familias en las
labores de ropa blanca, prendas de
vestir y otras similares.
**Máquinas para toda industria en
que se emplea la costura.**

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.ª

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Monterols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

SENADO

DISCURSO DEL SR. SARDA

Sesión del 11 de Marzo de 1904

(Del Diario de Sesiones)

El alcalde de Selva del Campo

El Sr. Sardá tiene la palabra.

El Sr. SARDA: Para dirigir un ruego y una pregunta al Sr. Ministro de la Gobernación, y como no está presente, espero que la Mesa tendrá la bondad de comunicárselo. Esta noche he recibido un telegrama del señor presidente de la «Extensión Universitaria» del distrito de Reus, participándome que el alcalde de Selva del Campo había prohibido una conferencia que proyectaban dar en aquel pueblo los señores que pertenecen á dicha asociación, dando como razón ó pretexto el que tenía órdenes superiores. La cosa es en sí tan absurda, que yo no puedo creer que el Sr. Ministro de la Gobernación haya dado semejantes órdenes. Tampoco creo que las haya dado el gobernador de Tarragona, á quien conozco, y sé que es persona bastante discreta para no cometer semejante falta. Hay más, luego hasta el punto (tan grave sería, en mi concepto, esa falta desde diferentes puntos de vista), llego hasta el punto de creer que ni siquiera ha sido una arbitrariedad de la autoridad local, sino que debe haber procedido de un error, de una mala inteligencia, y en este concepto, la pregunta que he de dirigir al Sr. Ministro de la Gobernación es si tiene conocimiento de este suceso y si ha dictado alguna disposición para corregir el abuso que denuncia.

Si no lo tiene mi ruego consiste en que procure enterarse con urgencia, y si el suceso ha ocurrido de la manera que yo he tenido el honor de relatar al Senado, de las órdenes convenientes para que la conferencia se pueda celebrar en el día anunciado.

Este ruego lo extiendo todavía algo más. Hay en España, ahora, un movimiento feliz en favor de lo que se ha dado en llamar, con un nombre traído de Inglaterra, la «Extensión Universitaria». Iniciada ésta hace ya algunos años por los dignos profesores de la Universidad de Oviedo, se va extendiendo por el país.

Es un verdadero bien para la Patria, para la cultura popular, todo lo que se dirija á ilustrar á las masas; todo lo que

se dirija á difundir el saber, es una labor patriótica, tanto más cuanto que los que se dedican á ella lo hacen desinteresadamente, sin otras miras que las del bien público, y conviene no ponerles dificultades, porque si en los comienzos de la institución empieza á encontrar que la autoridad, por celos ó por alguna otra circunstancia, le pone obstáculos, lejos de seguir el movimiento y extenderse cada vez más, será restringido, y perderemos los excelentes frutos que de seguro habrá de dar.

Por consiguiente, yo quisiera que el Sr. Ministro de la Gobernación en este punto; puesto de acuerdo con el Sr. Ministro de Instrucción pública, diera las órdenes convenientes para que ese movimiento no encontrara dificultades recelosas, ya que no fuera favorecido como debiera por las autoridades gubernativas y por las académicas.

He de añadir, porque se me ha olvidado al nombrar la «Extensión universitaria de Reus», que aunque yo no tengo noticias precisas de cómo se ha formado y como está constituida, sé que está formada por profesores y personas de diferentes opiniones, y, por consiguiente, es ajena á todo interés de partido y á todo interés de secta ó bandera. Me lo hace también creer así el que las primeras conferencias se han dado en el «Centro de Lectura» de Reus, Sociedad meritísima que lleva de existencia muchísimos años, y en la cual yo di hace pocos (dos ó tres) una conferencia, siendo solicitado para ello por los dignos presidente y vicepresidente de la Sociedad, los cuales, tienen opiniones bien lejanas de las mías en política y aun en otros órdenes, opiniones, que si no fuera porque no me gusta el vocablo llamaría retrógradas.

Así, pues, tengo la seguridad de que si el Centro de Lectura ha consentido y probablemente ha buscado á los señores de la «Extensión universitaria» para que en aquellos salones den conferencias, es porque saben, como he dicho, que la Asociación es ajena á los intereses de los partidos y de las banderías y que busca sólo la difusión de los conocimientos generales y útiles.

Concluyo repitiendo la pregunta del Sr. Ministro de la Gobernación de si conoce estos hechos; si no los conoce, para que se sirva averiguar lo que ha sucedido, y si mi relato es exacto, como creo, para que se sirva dar las órdenes oportunas con el fin de que la conferencia del domingo pueda celebrarse, y en general, para que lejos de poner dificultades (que estoy seguro que no están en el ánimo del

Gobierno) á la «Extensión universitaria», al contrario, facilite su misión cuanto sea posible y por cuantos medios estén á su alcance.

No olvide que la regeneración del país depende de la instrucción del pueblo, y que para que ésta se realice han de concurrir, tanto ó más que las fuerzas oficiales, las de la sociedad toda.

El Sr. PRESIDENTE: La Mesa pondrá en conocimiento del Sr. Ministro de la Gobernación las manifestaciones que acaba de hacer el Sr. Sardá.

EL CANAL DEL EBRO

Es tal la necesidad que siente el país de que se construya en breve el Canal de la izquierda del Ebro, que cualquier incidente, la más ligera alusión al mismo, cual viento que agita y dobla las mieses, mueve y agita la opinión, surgen encrespadas las protestas contra el Estado que, con su apatía é indiferencia, deja baldíos y yermos terrenos inmensos, que de otra suerte serían la riqueza del país, y, como de rechazo, aumentan las censuras y la animadversión contra la Real Compañía de canalización, que, caducada y sin legal existencia, seméjase al cadáver que, tendido en el sendero de nuestro bienestar, impide el paso á todo proyecto, á toda iniciativa que tienda á la rápida construcción de una obra en la que el país tiene cifradas todas sus esperanzas.

Una pregunta del diputado señor Nougués ha bastado para que la prensa, los accionistas, los acreedores, y especialmente los propietarios del Delta izquierdo del Ebro, que con la construcción del canal en proyecto verían quintuplicado el valor de sus fincas, todos se pregunten por qué el Gobierno no satisface las necesidades y aspiraciones de nuestra comarca, por qué el diputado por el distrito no da señales de vida y sigue disfrutando en la Villa Cruz de las vacaciones, que comenzó pocos días después de aprobarse el proyecto, y sin preocuparse de una cuestión tan vital como la de ese proyecto, en el que han dejado la huella de su labor todos, absolutamente todos los representantes de este distrito que precedieron el actual; y por qué las fuerzas vivas del país, los organismos que valen y significan algo en la comarca, no toman la iniciativa en este asunto para hacer algo práctico y eficaz en beneficio de todos.

En estas mismas columnas hicimos una

campana briosa y razonada, abogando para que se separase la navegación de los riegos, pues que, si en la primitiva concesión, caduca ya, los riegos eran secundarios, hoy la navegación no solo resulta un anacronismo, sino un verdadero absurdo.

Reconocida y sancionada, como está por el Gobierno esa separación, la construcción del canal del Ebro es perfectamente realizable, y sino disfrutamos ya de sus ventajas, débese, más que á la pasividad de los Gobiernos á la indiferencia del país, á la falta de representantes en Cortes que tengan autoridad y condiciones para exigir y obligar á los ministros de Agricultura que se han sucedido á anunciar la subasta de las obras.

Hay en este asunto no pocos detalles de importancia suma que se prestan al estudio y á la discusión; pero, la cuestión capital, en este momento, es la subasta, que tiempo tendremos luego para tratar de las demás, y, para conseguirla, basta solo que el Ayuntamiento, las colectividades y organismos todos de esta ciudad, la prensa y las personalidades importantes é influyentes, se unan en apretado haz y, encauzando ese movimiento de la opinión pública, exijan del Gobierno la satisfacción de esa necesidad vital, como saben hacerlo los pueblos que tienen el sentimiento de su dignidad y de su derecho.

(De Los Debates de Tortosa.)

La catástrofe del Najerilla

CONFIRMACION DEL PROCESO
Logroño 14.

La Audiencia Provincial ha dictado hoy un auto confirmatorio del proceso incoado contra todos los procesados por la catástrofe del Najerilla (Puente, Montalvo), en la línea férrea del Norte.

He aquí un extracto de los considerandos de este notable auto:

Primero. Existen razones para atribuir la catástrofe, tanto al mal estado del puente, cuanto á llevar el tráfico de máquinas y espacio el exceso de velocidad, factores todos que están dentro de la previsión humana, correspondiendo la responsabilidad mancomunada á todos los que estaban obligados á cuidar y vigilar la seguridad de la vía y el movimiento.

Segundo. Estableciendo igual responsabilidad para todos, dice que corresponde también á los funcionarios de la División Inspectora del Estado, Sres. Escalona y Dorda, cuyo cometido, razón principalísima de su existencia, no es ni

puede ser otro que el de observar y no consentir tales descuidos, principalmente en sitios tan culminantes y sospechosos como el mencionado puente.

En cuanto á la real orden de 27 de noviembre último declarándoles irresponsables, tiene alcance puramente administrativo.

Tercero. Establece la improcedencia de sustraer presuntos culpables á la acción del tribunal llamado á juzgarles por existir indudables indicios de criminalidad.

Cuarto. Faltando las circunstancias de temeridad y mala fe, no procede la imposición de costas.

Pláceme telegrafiar los nombres de los magistrados que han probado su independencia á su dignidad en el desempeño de su cargo. Son don Gerardo Parga, don Alejandro Rodríguez y don Francisco Alcalde.

La noticia de esta resolución ha producido excelente impresión entre el público.

¡OH LOS MARQUESES!

Leo, copio y comento:

«Los activos é inteligentes trabajos realizados por la Guardia civil de Granada, han dado por resultado el encuentro de la maleta extraviada que contenía las alhajas de los marqueses de Ceballos Carvajal, hijos de los condes del Asalto y de los marqueses de Aguilar de Campoo.»

Granada entera elogia el celo y actividad de los guardias que trabajaron en la busca de las joyas, y pide que se les conceda la recompensa que solicitó el gobernador.

Las alhajas que contenía la maleta, valoradas en 18.000 duros, eran un collar de los llamados de *chien*, de 14 hilos de perlas; un hilo de perlas con 88, un alfiler de diamantes, otro más pequeño, dos zarcillos con una perla rodeada de brillantes, una botonadura de piedras fantasma, cuatro botones de camisa, de perlas, dos botones de perlas, para puños, otros gemelos antiguos, una cadena de pulsera, de oro, una fosforera de plata, un reloj extraplano y otras.»

¡Un pueblo, incluso el gobernador, pidiendo se recompense el servicio prestado por la benemérita en el descubrimiento de una maleta repleta de valiosas alhajas de los marqueses de Ceballos!

Y á propósito del extravío de esa maleta. Recordarán nuestros lectores que no ha muchos días, y tomándolo de un periódico, publicamos la noticia de que habían sido puestos en libertad, por haber sido reconocida su inocencia, seguramente, el cochero, portero y mozo de equipajes del hotel, los cuales fueron encarcelados por recaer en ellos sospechas de haber sustraído del coche en que iban los marqueses, la maleta en cuestión.

Y ni el periódico de referencia, ni el del que sacamos la noticia más arriba transcrita, dicen si el pueblo de Granada, ni si su gobernador, han pedido para los calumniados los daños y perjuicios que se les han irrogado ignominiosamente durante todo el tiempo que han estado encarcelados, por el solo hecho de recaer en ellos sospechas, por lo visto infundadas, de la sustracción de la histórica maleta.

¡Oh, los marqueses!

Por algo decían los moros de Melilla en ocasión de la última guerra de España con aquellas kábilas:

Español ser un galina.

E. M.

Sección de noticias

Como verán nuestros lectores, en lugar preferente de esta edición publica-

mos las preguntas dirigidas al Sr. Ministro de la Gobernación por nuestro distinguido amigo y correligionario el Senador por esta provincia don Agustín Sardá Llabería, referente á la conducta observada por el analfabeto alcalde monrilla de Selva del Campo que cometió la arbitrariedad de prohibir la celebración de una conferencia de Extensión Universitaria.

Mañana daremos á conocer, tomándolo tambien del *Diario de Sesiones*, las dirigidas al propio Ministro, en el Congreso, por nuestro director señor Nogués.

Hállase enferma de bastante gravedad la hija de nuestro particular amigo el ilustrado abogado don Antonio Albafull, preciosa niña de pocos meses de edad.

Deseamos un completo y total restablecimiento á la enfermita.

En otro lugar de este número reproducimos un artículo intitulado «El canal del Ebro» que publica nuestro colega *Los Debates*, periódico conservador que ve la luz pública en Tortosa, en el que pone de manifiesto las ventajas que en aquella comarca reportaría la construcción del Canal, asunto que como recordarán nuestros lectores, tan elocuentemente defendió en el Congreso para que cuanto antes se sacaran las obras á subasta, nuestro queridísimo amigo el diputado don Julian Nogués.

La conferencia dada el domingo último en el «Centro Federal» por nuestro querido amigo y correligionario don Pedro Redón, fué escuchada con deleite por la numerosa y distinguida concurrencia que llenaba aquellos espaciosos salones, siendo aplaudido el notable trabajo cuyo tema fué «L'acció individual».

Haciéndose eco nuestro querido director señor Nogués de las continuas quejas de los jurados, peritos y testigos que asisten á los juicios para administrar justicia y deponer ante la Sala, por no pagárseles los gastos de viaje y dietas devengados, cuyas quejas reproduce estos días la prensa local y provincial, en la sesión del Congreso, celebrada el día doce del actual, interpeló sobre este asunto al señor Ministro de Gracia y Justicia, cuyos discursos publicaremos próximamente.

Ayer mañana, en el andén del muelle de costa, al pasar los vagones que conducen mercancías para el embarque, uno de éstos rozó el pecho al peón Francisco Borals Torellés produciéndole una fuerte contusión.

En estado bastante grave, fué conducido el paciente en un carro á su domicilio, calle Castellarnau, 9, 2.º

Terminada la presente temporada teatral, en la instructiva sociedad «Ateneo tarraconense de la clase obrera» se inaugurarán las conferencias de «Extensión Universitaria».

De primera convocatoria debe celebrarse sesión esta tarde nuestro cabildo municipal.

Distinguida y numerosísima concurrencia asistió el domingo último á las funciones celebradas en los teatros «Ateneo» y «Centre Catalá», siendo calurosamente aplaudidos cuantos artistas y aficionados tomaron parte en el desempeño de las respectivas obras.

Mañana debutará en el coliseo de la Rambla de San Carlos una compañía de zarzuela grande, de la que forman parte la tiple señora Gay, tenor señor Alcántara, barítono señor Delgado y bajo señor Hernán.

El sujeto á que hacíamos referencia en un suelto de nuestra última edición, que habia sido detenido por maltratar de palabra y obra á su madre y hermanas, ayer fué puesto á disposición del Jnzgado, ingresando en la cárcel.

El sereno del barrio 8.º encontró en la noche de anteayer abiertos los bajos de la casa núm. 1 de la calle de Pons Icart.

Avisado que fué el dueño, no se encontró á faltar nada, creyéndose que fué un descuido del encargado de cerrar.

Ha sido nombrado administrador de la Aduana de Vendrell don Andrés Pacheco.

El señor gobernador civil de esta provincia encarga la busca y captura de los soldados desertores del Batallón Disciplinario de Melilla, Pablo Marqués Onate y Juan Sans Castell, naturales de Barcelona.

Así mismo encarece dicha autoridad la busca y detención del soldado desertor del batallón Cazadores de Barcelona número 3, José Curtó Simó, natural de Leriñan.

Muy poco concurrido de forasteros vióse el mercado verificado anteayer en Reus, rigiendo para las ventas los siguientes precios:

Cebada: De 9'25 á 10 pesetas cuartera de 70'80 litros, según clase y procedencia.

Habones: A 13 pesetas id.

Maíz: De 11'50 á 12 pesetas id.

Arbejones: De 45 á 46 reales id.

Alubias: De 25 á 26 pesetas id.

Algarrobás: De 21 á 21 y medio reales quintal de 41'6 kilos.

Avellanás: De 38 á 39 pesetas saco de 58 kilos.

Almendras: De 50 á 51 id. saco de 50 kilos.

Aceite: De 15 á 19 reales cuartan.

Vino: De 27 á 28 pesetas carga.

Dicen de Barcelona que la comisión técnica encargada de erigir un monumento al insigne poeta Verdaguer, visitó un terreno conocido por el «Turó de la Budallera», desde el cual se descubre un panorama espléndido.

De construirse el monumento en aquel lugar, se arreglaría un parque rústico, en cuyo centro se erigiría aquel.

Como el terreno pertenece á varios propietarios, uno de ellos, que cede el suyo gratuitamente, se ofreció á interesarse cerca de los dos restantes para que le imiten.

Una empresa particular ha solicitado de la Diputación provincial de Bilbao el permiso necesario para la instalación en las carreteras de Vizcaya de un tranvía eléctrico sin rails.

Participan de Belgrado que el rey Pedro ha destituido de los cargos que tenían en el corte á 8 generales que figuraron en el complot contra el rey Alejandro y la reina Draga.

Dicen de Tánger que el redactor corresponsal de la *Gaceta de Colonia*, en la capital del Imperio marroquí, ha desaparecido de pronto mientras se paseaba por los alrededores de la población, temiéndose que pueda haber sido asesinado por los rebeldes.

El Gobierno de Marruecos habia ya prevenido al cónsul alemán las repetidas imprudencias que cometía este periodista, alejándose sólo y con tanta frecuencia de la ciudad.

Las solteras y las jóvenes casadas del condado de Leeds (Inglaterra) han fundado una «Anticorsé Liga» sociedad ya

tan poderosa á pesar de contener solo ocho meses de vida que ha establecido «comités» en las principales ciudades de la Gran Bretaña.

Las asociadas se comprometen de modo solemne á no llevar nunca el artefacto que tan peligroso es para la salud. Suscriben además un acto de fe, que se publica en el diario de la liga y ofrecen reclutar afiliadas entre sus amigas.

Rectificación del Censo

En las pasadas luchas electorales no eran pocas las quejas de los que deseando emitir su sufragio no podían hacerlo por no hallarse incluidos en la lista del Censo.

Llega ya el momento de reparar el mal. En el próximo mes de Abril habrá de hacerse la rectificación del Censo, y podrán pedir su inclusión en él cuantos tengan veinticinco años de edad y lleven dos años de residencia en esta ciudad.

Se ruega á todos los correligionarios de Tarragona que no se hallen incluidos en el Censo, por obra y gracia del caciquismo, pasen por el «Centro Federal» y «Fraternidad Republicana» al objeto de que pueda solicitarse su inclusión junto con la de los demás correligionarios.

BIBLIOTECA

El Círculo Republicano de La Unión intenta crear una Biblioteca pública, y para ello solicita el concurso de todos los correligionarios y de todas las personas amantes de la cultura.

Los donativos de libros deben dirigirse á don Aurelio Ras, en la Unión (Murcia), y en el diario «La República» de aquella ciudad se dará cuenta de los que se vayan recibiendo.

Boletín Oficial

EXTRACTO DE AYER

Real Orden del Ministerio de Hacienda, dictando disposiciones para resolver las reclamaciones que sobre liquidaciones y cargos vienen obligados á hacer á los Ayuntamientos las juntas de primera enseñanza.

Circular de este gobierno de provincia encareciendo á los alcaldes la remisión de una relación de las instituciones de Beneficencia de que tengan noticia y de las que se hallen establecidas en su término municipal.

Otras circulares de orden público encargando la busca y captura de varios desertores.

Relación de los donativos hechos durante el año 1903 al «Patronato de la Obra Pia de los Santos lugares de Jerusalén.»

Circular de la Universidad de Barcelona prohibiendo á los Maestros que piden licencia, cualquiera que sea el motivo, á abandonar la escuela hasta que haya merecido la aprobación el expediente que debe tramitarse.

El Instituto geográfico y estadístico de esta provincia publica el movimiento de población ocurrido en la capital durante el mes de Febrero último.

Relación de los pleitos incoados ante el Tribunal Contencioso Administrativo.

Estracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal de Torre del Español durante el cuarto trimestre de 1903.

Los Ayuntamientos de Reus, Tortosa y Valls, publican la distribución de fondos para el corriente mes.

Los de Cabra, Solivella y Alcanar publican la lista de electores para compromisos para la elección de Senadores.

Las Alcaldías de Alcanar, Argentera y Bañeras publican la lista de vocales asociados. Las de Uldecona y Benisanet citan á varios mozos de ignorado paradero vecinos de aquella localidad, concurrentes al actual reemplazo.

Providencias judiciales.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

EN EL MES DE MARZO DE 1904

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á Montblanch		De Montblanch á Tarragona	
7:45	9:38	8:13	10:15
12:20	16:16	11:18	15:07
17:08	19:34	18:08	19:48
De Tarragona á Valló		De Valló á Tarragona	
5:36	8:43	5:00	8:29
6:37	8:43	9:36	13:29
14:42	18:41	19:41	21:26
17:04	22:46		
20:15	22:46		
De Tarragona á Reus		De Reus á Tarragona	
7:45	8:15	8:16	8:51
12:20	13:00	9:44	10:18
17:08	17:46	14:30	15:07
20:00	20:38	19:17	19:48
De Tarragona á Barcelona		De Barcelona á Tarragona	
2:44	8:20	5:44	8:29
5:36	8:34	6:01	9:55
6:37	11:04	8:48	10:45
8:32	15:15	9:47	13:29
14:42	17:24	11:54	17:13
17:14	22:23	12:35	17:13
20:15	2:19	17:35	21:26
		20:00	22:47
De Tarragona á Valencia		De Valencia á Tarragona	
11:16	18:40	12:52	19:48
23:10	8:25	18:57	5:00
De Tarragona á Lérida		De Lérida á Tarragona	
7:45	11:35	5:28	10:18
17:08	21:57	16:05	19:48
De Tarragona á Tortosa		De Tortosa á Tarragona	
3:20	8:10	2:23	5:00
11:16	13:15	6:36	11:00
15:00	20:14	17:51	19:48
23:10	1:41		

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen á Barcelona y viceversa deben tener en cuenta los trenes en que han de f-abordar en San Vicente.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS

Ninguno.

MATRIMONIOS

Ninguno.

FALLECIDOS

Maria Barrofet Martí, Augusto, 18, un mes y medio.—Josefa Munté Sanohuja, Gasómetro, 35, 80 años.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa. Jefe de día señor Comandante de Luchana don Manuel Aguado. Hospital y provisiones 3.º capitán de Almansa. Vigilancia y paseo enfermos Almansa. El capitán Sargento Mayor.—Isidoro Domingues.

Notas comerciales

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas el día 15

De Bilbao v. español «Cabo Quejo» de 1213 ts., con efectos, consignado al señor Perez.

De Valencia v. español «Mallorca» de 382 ts., con efectos, consignado al señor Musclas.

De Santa Pola pail. español «Rápido» de 74 ts., con tránsito, consignado al señor Rodríguez.

Despachadas

Para Marsella y esc., v. «Cabo Quejo» con cargo general.

Para Port-Vendres gol. «Joven Pepita» con vino.

Para Barcelona pail «Rápido» con tránsito.

Para Cettie v. «Mallorca» con cargo general.

Mercado de Tarragona

En el mercado último celebrado en esta plaza, cotizáronse:

Acoites.—Del campo, finos, de 17 á 17 y 1/4 reales cuartón.—Arriería, de 15 y 1/2 á 16 reales.—De Urgel, de 17 á 17 y 1/4 reales.—Andaluces, de 18 y 1/2 á 14 reales.

Algarrobas.—De 22 á 23 reales quintal. Almonds.—Mollar, de 51 á 52 pesetas los 50'400 kilos.—Común, de 15 á 16 pesetas cuartera de 70 litros.—Esperanza, de 18 á 19 pesetas.

Alpiste.—De 29 á 30 pesetas los 70 litros.—Extranjero de 28 á 29 pesetas los 70 litros.—Sevilla, de 57'75 á 58'50 los 100 kilos con envase.

Alubias.—Del país, de 23 á 25 pesetas cuartera.—Valencia, amonquill á 47 ptas. saco de 100 kilos, pinet á 48.—Extranjeras no hay.

Avellanas.—Embarque de 38 á 39 1/2 pesetas.—Negreta escogida, á 40 pesetas.—Cosechero, de 40 1/2 á 41 pesetas saco d 58'400 kilos.

Arroces.—Amonquill núm. 0 á 47 pesetas saco de 100 kilos, con aumento de pesetas 0'75 por número y saco. Bomba núm. 1 á 64 pesetas sace de 100 kilos, con aumento de una peseta por número y saco, con tendencia al alza.

Bacalae.—Noruega primera á 56 pesetas quintal de 40 kilos; segunda á 55 pesetas; Islandia grande á 56 pts.; Islandia pequeño, 50 pesetas.

Cahuetes.—Boje primera superior á 22 1/2 ptas. saco de 50 kilos. Blancos 22 ptas.

Cebada.—Del país, de 9'25 á 9'50

Habones.—Sevilla, de 15'25 á 15'50 pesetas cuartera de 70 litros.

Maiz.—Blanco del país de 11'25 á 11'50 los 70 litros.—Amarillo Tortosa á 12'25 pesetas 70 litros

Serdinas.—De Ares de 18 á 22 pesetas millar según tamaño. Carifio y Espasante de 16 á 20 ptas.

Patatas.—De 6 á 6'50 pesetas quintal.

Salvado.—Blanco, de 18 á 20 reales cuartera doble.

BOLSA DE MADRID

	Madrid 15
CAMBIOS EXTRANJEROS	
Londres á 90 días fecha.	34'20 dinero.
Id. 60 días fecha.	00'00 »
Id. 3 días vista.	00'00 »
Id. á la vista.	00'00 »
Item cheque.	34'83 papel
Paris, cheque.	38'50 »
	Dinero Papel

4 por 100 interior contado	00'00	00'00
Id. fin de mes.	00'00	00'00
Id. fin próximo.	00'00	00'00
Id. id. fin de mes.	00'00	98'30
Id. id. fin próximo.	00'00	00'00
Id. Amortizable.	94'70	94'80

OBLIGACIONES CONTADO

Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Medina Zamora y O. á V.	00'00	23'20
Norte de España.	46'80	46'90
M. San Juan Abadesas gar N. 3.º	75'50	76'00
Tarragona B. y F. 2.º	56'25	56'50
Id. d. (Reus Roda) 3.º	56'25	56'50
Fr. N. E. esp. Sgvia.	99'50	99'75
N. Esp. esp. A. V. T.º	101'25	101'75
Madrid Zrag. y Alicante.	80'80	80'90

Sección telegráfica

Paris 15.

Un telegrama de Niut-Chuang, que publica el «Daily Mail, de Londres, dice que el 10, después del ataque á Port-Arthur, la escuadra japonesa, compuesta de dos acorazados, dos cruceros y dos torpederos, se aproximó á la bahía de Dalny, bombardeando desde aquel punto la isla de Santas, en la que destruyeron el faro, el hospital y el lazareto.

La escuadra no encontró resistencia alguna por no haber en dicha isla guarnición rusa.

Algunas granadas cayeron en Talienvvan, por encontrarse esta población dentro de la línea del tiro.

Paris 15.

Segun noticias del Extremo Oriente los rusos han echado á pique cuatro vapores en la entrada de la bahía interior de Port-Arthur, dejando solamente libre un estrecho canal, para la entrada y salida de sus buques, y con objeto de que no puedan llegar hasta el puerto los barcos enemigos.

Paris, 15

El corresponsal de «Le Temps» telegrafia que en la excursión que ha hecho á la frontera china de la Mandchuria, ha observado que los trenes iban cargados de tropas del Celeste Imperio las cuales, compuestas de 20.000 hombres, han sido enviadas por su gobierno á la frontera del lado de la China.

El mismo corresponsal añade que se espera en Niu-Chuang un ataque de los japoneses para dentro de unos quince dias, que empezará el deshielo, y hace notar además que se han exagerado mucho los desperfectos que dicen los japoneses haber causado, durante el último bombardeo, en los fuertes de Port-Arthur.

Paris 15.

Telegrafian de Moscou que el tren en el que ha salido para el Extremo Oriente el general Kouropatkine, que se encargará del mando en jefe de las fuerzas rusas en la Mandchuria, se compone solamente de una locomotora, un tender, tres coches y un furgón.

El coche salón está destinado al general, y otro coche inmediato para su comitiva.

El primer salón sirve de comedor y los dos lados de los coches están blindados con planchas de acero de ocho milímetros de espesor, con objeto de poner á cubierto á los viajeros de un ataque eventual del enemigo.

Paris 15.

Telegrafian de Londres que «The Times» publica un despacho de Seul que sintetiza las operaciones de guerra llevadas á cabo hasta el día.

Dice que el triunfo de las operaciones por parte de los japoneses se debe al rápido incremento del poderio naval del Japón.

Añade que el éxito de la marina puede infundir mayor confianza á las fuerzas terrestres del Japón.

Añade el despacho que los japoneses al propio tiempo que las tropas desembarcan viveres en abundancia en Corea, y que son dueños de las comunicaciones en dicha península.

Los japoneses han construido rápidamente en Corea cuarteles de madera para sus tropas.

Paris 15.

Un despacho de San Petersburgo dice que las últimas noticias recibidas de Corea dan cuenta de haber ocurrido nuevas escaramuzas entre los explotadores rusos y japoneses.

Paris 15.

Telegrafian de Londres que ha llegado á Tokio un vapor conduciendo muchos heridos y nueve muertos en el último combate de Port-Arthur.

Añade el despacho que la mayoría de los que tomaron parte en el combate iban en torpederos.

Los supervivientes elogian el heroismo de los marinos rusos, relatando el combate individual entre un marino japonés y el comandante del cazatorpedero ruso.

Cuando las escuadras se juntaron, el marino japonés saltó á borbo del cazatorpedero, encontrándose frente al comandante del barco.

Cierre de Bolsas

Madrid 15

Bolsin de Madrid.—Interior, 75'00. Francos, 38'25. Libras, 34'76. Empréstito nuevo, 94'40. —Bolsa de Madrid.—Interior contado, 74'75.

Fin de mes, 74'71. Fin próximo, 00'00. Amortizable, 94'50. Acciones Banco, 470'00. Arrendataria Tabacos, 415'00. Francos, 38'25. Libras, 34'76. —Bolsa de Paris.—Exterior español, 80'60.

Acciones Norte, 152'50. Alicante, 268'00. Plata fina, 96'75. Bolsa de Barcelona.—Casino mercantil, á las seis tarde: Interior, fin mes, 74'20. Fin próximo, 00'00. Acciones Norte, 44'65. Alicante, 78'65. Orenses, 00'00. Colonial, 00'00.



Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Avilés, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Bayonne, Havre, Burdeos y Nantes saldrá el 17 del corriente el vapor

Cabo Espartel

Capitán, Juan Moreno. Lo despacha su consignatario don Mariano Peres.

El abogado D. Julián Nougues

tiene establecido su despacho: EN MADRID, Lagasca, 5, 1.º EN TARRAGONA, Mendez Núñez 9, 2.º, 1.º

NODRIZA

joven de 26 años de edad, con leche fresca de pocos días. Razón calle de Espinach, núm. 4, 1.º, 1.º, Serrallo.)

ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben en la Administración de LA JUSTICIA hasta la una de la madrugada para insertarse en las primera y cuarta plana y hasta las tres, para la segunda y tercera. Precios sumamente módicos.

EL SIGLO XX

Mercería y sus anexos

Cristóbal Litrán

REUS

Gran café de las Siete Puertas

PLAZA OLÓZAGA, 10

TELÉFONO NÚM. 15

SECCION DE BOTILLERIA

Vino rancio y Jerez desde 2 pesetas la botella.

Champagnes desde 4 pesetas la botella.

Licores nacionales y extranjeros.

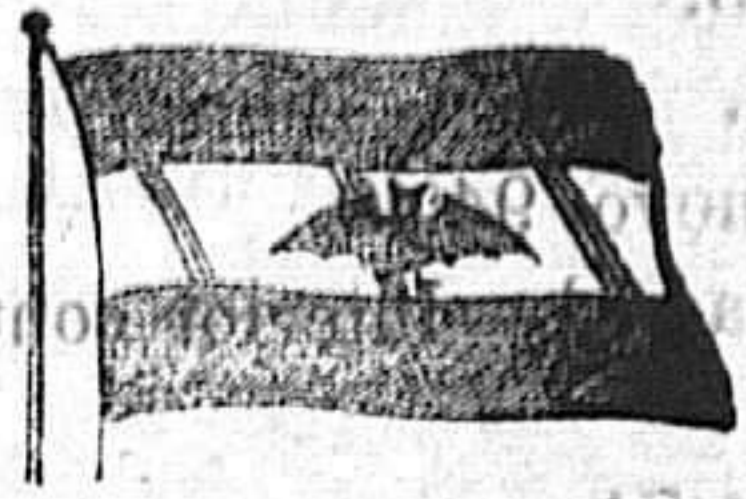
Marcas garantizadas.

APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este diario

Insp. de E. Parnies, Unión, 54

SECCION DE ANUNCIOS



Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia e Italia
Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, A cira, Cabañel, Grao, Martos y Denia
 Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**
 Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves. Viajes extraordinarios a Niza y costa de Italia.
 Lujosas Cámaras. Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga a fletes reducidos. Se admite carga con flete corrido y conoquiemento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malaga, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port Said, Suez, Aten, Bombay, Singapore, Hong Kong, etc, con trasbordo en Génova, para Ayamonte e Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: **D. ROMAN MUSOLAS**, calle de Apodaca, 38.-Tarragona

LA ESPERANZA

Capital Social 5.000.000 de pesetas

DELEGADOS PARA REUS Y SU PARTIDO

SEÑORES MASSO Y FERRANDO.—CALLE VILA, NÚM. 10

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA CATALUNA, 52

DELEGADO PARA TARRAGONA Y SU PROVINCIA

D. EMILIO BESSA

PASTILLAS SERRA

opio ni morfina.

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porqué modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

A tres reales caja

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**,

Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

RELOJERÍA DE BESSES

SUCESOR DE D. JOSÉ BESSES Y PRATS

Casa fundada en el año 1819

Calle Conde de Rius, 20

TARRAGONA

Se componen toda clase de relojes, con perfección, prontitud y economía.

Precios sin competencia

FABRICA de BRAGUEROS

Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque en la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención o curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias con gentian o de la infancia y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, TARRAGONA



CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles

Lagasca, 5, 1.º-Madrid

Por una cuota mensual de 5 a 25 pesetas según la importancia de la causa, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador.

Director-gerente: **D. Julián Nougés**

A quien deberá dirigirse toda la correspondencia.